

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SEGURIDAD PROTECTIVE CIA. LTDA.

FECHA: 29 DE MAYO DEL 2020

CLASE: SESIÓN GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2020, a las 11h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: Tumbaco, Calle Abdón Calderón, presidido por el señor **GRANIZO CHAVEZ CHRISTIAN XAVIER** con el 50% de las participaciones y en calidad de Gerente General; y la Ing. **GRANIZO CHAVEZ ALEXANDRA CRISTINA**, con el 50% de las participaciones y en calidad de Presidente de la Compañía. Se reúnen los accionistas.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 100% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con el siguiente orden del día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al**

ejercicio económico del año 2019.- Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Una vez concluida la lectura del informe del mismo se desprende que el presente ejercicio informado ha sido un proceso de fortalecimiento pese a la situación económica del país. El presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe. Del mismo se desprende que de expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones y autorizaciones del Directorio, dichas normas se han cumplido a cabalidad.

Una vez concluida la lectura del informe, el presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

Para constancia de lo actuado firman las partes que intervienen:



GRANIZO CHAVEZ ALEXANDRA CRISTINA

Presidente



GRANIZO CHAVEZ CHRISTIAN XAVIER

Gerente General